



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 FEB 2020

RES. DECECO N° 065-20

Expte. N° 6493/07

**VISTO:**

La nota a fs. 70 de las presentes actuaciones por medio de la cual el Prof. LUIS DANIEL CORREA, D.N.I. N° 11.283.534, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, interpone su renuncia al cargo de Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del día 12 de febrero del 2020 ; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. CORREA fue designado y reencasillado en la categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de acuerdo al Dictamen de la Comisión Paritaria de Nivel General para el Sector No Docente de fecha 14 de Setiembre de 2009 y homologado por Res. CS N° 097/10 de fecha 8 de Marzo de 2010, en el marco del proceso de reencasillamiento dispuesto por el Decreto Reglamentario 366/06, según Res. N° 228/10.

Que el pedido se sustenta en el hecho de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

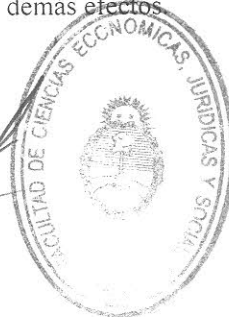
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta** por el Prof. LUIS DANIEL CORREA, D.N.I. N° 11.283.534, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, al cargo de Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, **a partir del día 12 de febrero de 2020.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos  
E.E.A./I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.